



**PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 002 DE 2022**

ADENDA No. 001

En el marco del Proceso de Selección Competitiva No. 002 de 2022, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA LA: “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA LA SOLUCIÓN DE SANEAMIENTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE ALGODONCILLO Y EL MARTILLO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo “Proyectoria ENTerritorio - Juntos Avanzamos”, de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría”, de acuerdo con el numeral 3.8 – Modificación de los términos de referencia - Adendas-, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el anexo No. 10 -Promoción a la Industria Nacional- de los Términos de Referencia, en el sentido de eliminar los párrafos segundo y tercero de la Nota 1. Se publicará nuevamente el anexo.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los tres (3) días del mes de octubre de 2022.

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del
P.A. PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS**

Elaboró: Laura Corredor - Abogado Patrimonios autónomos Fiduprevisora S.A.
Lina Paola Gómez Gómez – Profesional Técnico Patrimonios Autónomos Fiduprevisora S.A
Revisó y aprobó: Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio.
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- Coordinadora Jurídica, Fiduprevisora S.A.
Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - Coordinadora de Negocios, Fiduprevisora S.A.

Página 1 de 1